

Quito, 15 de Septiembre de 2022

NORMATIVA

1. Manual específico para el ingreso y salida de mercancías de importación de los depósitos temporales marítimos, aéreos y terrestres

Se pone en conocimiento de los Operadores de Comercio Exterior – OCES y ciudadanía en general, que se somete a consulta pública el proyecto de procedimiento documentado denominado “MANUAL ESPECÍFICO PARA EL INGRESO Y SALIDA DE MERCANCÍAS DE IMPORTACIÓN DE LOS DEPÓSITOS TEMPORALES MARÍTIMOS, AÉREOS Y TERRESTRES SENAE-MEE-2-3-009-V5”. **El referido proyecto está identificado con el número PD-00005-2022 y se encuentra disponible para su revisión desde el 6 de septiembre de 2022 hasta el 03 de octubre de 2022.** Para acceder al Boletín de Aduana No. 129 [click aquí](#)

2. Implementación del formulario “Autorización Fitosanitaria de Tránsito Internacional” en la Ventanilla Única Ecuatoriana – VUE

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador comunica a los operadores de comercio exterior y al público en general, que con el apoyo de la Alianza Global para la Facilitación del Comercio y la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, **a partir del 16 de septiembre del año en curso se encontrará implementado el formulario denominado “Autorización Fitosanitaria de Tránsito Internacional” en la Ventanilla Única Ecuatoriana – VUE.**

Para acceder al Boletín de Aduana No. 130 [click aquí](#)

3. Socialización de proyecto normativo del SENAE

Se pone en conocimiento de los Operadores de Comercio Exterior – OCES y ciudadanía en general, que se somete a consulta pública el proyecto normativo denominado: "REFORMA A LA RESOLUCIÓN Nro. SENAE-SENAE-2022-0053-RE REGULACIÓN GENERAL PARA LA OPERACIÓN ADUANERA DE TRASLADO DE MERCANCÍAS." (Descargar). **El referido proyecto está identificado con el número PR-00020-2022 y se encuentra disponible para su revisión desde el 15 hasta el 21 de septiembre del 2022.**

Para acceder al Boletín de Aduana No. 131-2022, [click aquí](#)

DATO DEL DÍA

¿Sabías que entre enero y julio 2022 las importaciones de motocicletas eléctricas totalizó USD 11 millones?

Las cifras del Banco Central del Ecuador BCE, señalan que a julio 2022, el **monto importado por motocicletas es de más de USD 131 millones**, que, comparados al mismo período de 2021, representa un incremento de 42,63%; es importante destacar también que **USD 75 millones de este total corresponden a motocicletas en CKD** –es decir para ensamblaje en el país-, USD 46 millones en motocicletas como producto terminado, y **USD 11 millones les corresponde a las clasificadas como eléctricas.**

Para acceder a este dato, [click aquí](#)

Suscripciones

capacitate

Carlos Loaiza

Presidente CCQ

@carlosloaiza